

## EDITORIAL

# Reforma, a dar resultados

**T**ras un debate prolongado, finalmente ayer se aprobaron las reformas secundarias en materia de telecomunicaciones, que prometen fomentar la competencia en el sector y acelerar su desarrollo. Ojalá que su aplicación sea en beneficio de todos los mexicanos.

Transcurrió casi un año desde la aprobación de la reforma constitucional hasta la de su marco normativo, lo cual se entiende por lo complejo del sector y los fuertes intereses que concita. Este largo periodo de tiempo provocó que el país dejara de ganar millonarias inversiones, por lo que ahora que se tiene, debe dar los frutos que de ella se espera en un plazo relativamente corto de tiempo.

No puede pasar, como ha sucedido con otras reformas, tales como la laboral o la energética, que los ponderados beneficios que se ofrecían durante su campaña de debate, al final resulten ser magros o de largo plazo, cuando al principio se habían vendido como inmediatos.

Es el caso de hidrocarburos y electricidad, que al final resulta que tendrán benéficas consecuencias en el bolsillo de los usuarios, pero hasta el mediano o largo plazos o, como en el caso de las gasolinas, que lejos de bajar seguirán al alza.

En materia de telecomunicaciones se anuncian bajas en tarifas de telefonía, competencia en el sector de las telecomunicaciones con anchos de banda y velocidades de Internet muy superiores a los que actualmente tenemos, competencia en televisión, respeto a derechos de usuarios y audiencias, acceso especial a personas con discapacidad, mejor regulación, sanciones y fortalecimiento del IFT, entre muchas otras bondades tangibles para los consumidores.

Comienza entonces a correr el tiempo para dar resultados. Habrá temas que lógicamente tendrán que madurar, pero hay muchos otros que el usuario tiene que ver reflejado cuanto antes. Si los precios de los servicios en el sector se mantienen iguales o al alza, o si se perpetúan las concentraciones monopólicas, la reforma habrá fracasado.

Por el bien del país es mejor que todos hagan su labor para llevar a buen puerto lo que se ha aprobado: empresarios, inversionistas, medios de comunicación, legisladores, jueces, gobierno, reguladores y también la sociedad tienen la responsabilidad en sus manos, ya que ésta es compartida.

La reforma en materia de telecomunicaciones ciertamente puede no ser perfecta, pero apunta en la dirección correcta que requiere el país. Cuidémosla.

